

21-3-15

SITUACION EXISTENTE EN LA ISLA DE PASCUA, SUS PROYECCIONES  
Y POSIBLES CURSOS DE ACCION PARA LA GESTION DEL GOBIERNO DE CHILE

T E M A R I O

- I. - INTRODUCCION
- II. - SITUACION GENERAL
- III. - INTERESES ACTUALES Y/O POTENCIALES DE OTROS ESTADOS EN LA ISLA DE PASCUA
- IV. - CURSOS DE ACCION GENERALES PARA LA GESTION DEL GOBIERNO DE CHILE
- V. - CURSOS DE ACCION ESPECIFICOS

ISLA DE PASCUA

TEMA: SITUACION EXISTENTE EN LA ISLA DE PASCUA, SUS PROYECCIONES Y POSIBLES CURSOS DE ACCION PARA LA GESTION DEL GOBIERNO DE CHILE.

I.- INTRODUCCION.-

El presente informe refleja una evaluación preliminar de la situación existente en la actualidad en la Isla de Pascua, de sus orígenes y de sus posibles proyecciones, lo cual permite definir algunos cursos de acción de orden general destinados, no tanto a delinear un plan de acción para enfrentar y solucionar el problema pascuense, sino más bien a definir las bases para la elaboración de un acabado diagnóstico multisectorial, que permita formular las políticas y planes gubernamentales orientados a lograr la consolidación de la soberanía nacional en la isla y un grado de desarrollo acorde con los intereses y posibilidades de nuestro país.

En la elaboración de este estudio, sirvieron como elementos de análisis los antecedentes existentes en el Estado Mayor de la Defensa Nacional, otros datos proporcionados por organismos estatales y por la Armada de Chile y la información aportada por personas que tienen algún grado de conocimiento de la situación y sus orígenes, sea ya por ocupar cargos gubernamentales o por tener vínculos de diversa índole con la isla y sus habitantes.

El tiempo disponible para elaborar el estudio, no permitió obtener y evaluar información estadística y las opiniones y puntos de vista de todos los entes estatales y privados que tienen algún tipo de relación con la problemática en comento.

No obstante esto, se estima que se logró acotar en buena forma la situación y sus componentes, por lo que los factores que surgen del análisis y las inferencias que de él se hacen, son representativos de la realidad existente y de sus posibles proyecciones.

Esta evaluación preliminar se ha estructurado para presentar una reseña general de la situación existente y sus factores histórico, sociológico, económico y político con las correspondientes proyecciones y sobre esta base, los posibles cursos de acción generales.

## II.- SITUACION GENERAL.-

Los últimos acontecimientos registrados en la Isla de Pascua, la retención de una aeronave de Lan Chile por parte de sus habitantes, como protesta por la pretendida alza del valor del pasaje aéreo entre el territorio continental y la isla, han causado que la atención nacional e internacional se dirijan a esta pequeña y lejana posesión chilena.

Sin pretender desconocer los intereses y puntos de vista de las partes involucradas en el suceso, su gravedad y los efectos que tuvo y puede tener en los ámbitos interno y externo, se estima que sólo es un hecho circunstancial que, si bien es cierto es reflejo de un problema real y específico, se orienta a llamar la atención para dirigirla hacia lo que es la problemática de fondo y general de la isla.

La situación existente puede ser definida en términos de una polarización de actitudes, comportamiento y opiniones, en relación a los trascendentales temas del ejercicio del poder, del dominio territorial y del desa-

rollo social y económico, incluyendo en esto último el rol que compete o se espera del Estado de Chile.

Como factores accesorios de la situación, pero consecuenciales de la realidad pasada y presente, están los intereses externos que se manifiestan, tanto en una incipiente pero creciente penetración en la isla, como en incentivos más o menos desembozados para una eventual segregación de ella del Estado de Chile.

Los aspectos coyunturales que se señalan, tienen su génesis en una incorrecta comprensión ( aparentemente no maliciosa ) de los términos y significado del Acuerdo de Voluntades mediante el cual se incorporó la Isla de Pascua al Estado de Chile y en la condición de aislamiento natural, de insuficiente desarrollo y de menos posibilidades reales que tienen sus habitantes, en comparación con el resto de la población nacional. Todo lo anterior tiene como elemento subyacente, las particularidades étnicas y culturales de la masa poblacional, que generan percepciones igualmente particulares de la problemática existente y distintos sentimientos de vinculación, o de desafección, con el Estado de Chile.

La situación, en los términos que se señalan, es de antigua data, por lo menos en sus aspectos principales, y si bien es cierto ha ocasionado manifestaciones de alteración del orden interno con cierta periodicidad, es posible establecer, con un razonable grado de seguridad, que tales manifestaciones nunca han alcanzado un nivel de gravedad que haya puesto en serio trance, ni menos en peligro, la soberanía nacional. Posiblemente ésta sea la razón por la cual sólo se han hecho esfuerzos parciales, aunque importantes, para solucionar definitiva y globalmente los problemas de la Isla de Pascua.

No obstante lo dicho y aún cuando no hay una inclinación mayoritaria hacia ninguna de las dos tendencias generales, que más adelante se reseñarán, se aprecia que existe hoy en día un mayor grado de decisión por parte de los isleños para definir, en uno y otro sentido, el curso futuro y destino de la situación, lo cual hace surgir la necesidad de que el gobierno de Chile enfrente decidida y definitivamente el problema general, en una forma que sea la más conveniente para el interés nacional.

En relación a esto último, el interés nacional, en este estudio no se hace una valorización geopolítica y geoestratégica de la Isla de Pascua, porque se estima que esos son factores conocidos, o por lo menos fácilmente perceptibles.

*BN*

Basta decir que la isla otorga al Estado de Chile una naturaleza tri-continental y constituye un punto de apoyo para todo intento de proyección hacia el Océano Pacífico y para ejercer influencia y presencia en el Pacífico sur-oriental, acciones que son y deben ser elementos esenciales del Objetivo Nacional de la República de Chile.

#### A.- Factor Histórico de la Situación.-

Se distinguen tres períodos que aportan características y valores que aún subsisten en la Isla de Pascua: La Edad de Oro de la cultura pascuense (hasta el siglo XVIII), la exploración de Occidente (desde el siglo XVIII hasta 1888) y la incorporación a Chile (desde 1888).

La Edad de Oro de la cultura pascuense se inicia con el desembarco en Anakena del legendario rey Maori Hotu Matua, mezcla de leyenda y realidad, que habría

ocurrido hace alrededor de 2.000 años. En este período se desarrolla una elaborada cultura que, aún hoy día, impresiona por la enorme potencialidad de un pueblo que fue capaz de vencer su propia escasez de recursos y el aislamiento que tanto su entorno como la época le imponían. De este período perduran sus monumentales creaciones, moais y ahus, y diversas interrogantes que motivan a los investigadores, como su escritura (rongorongos) y las causas de la súbita paralización y estancamiento de esta civilización.

La explotación de Occidente comienza con el descubrimiento de la isla por el inglés Edward Davis, en 1686, aunque habitualmente se atribuye el descubrimiento al holandés Roggeveen el 05 de abril de 1722, día de Pascua de Resurrección, lo cual da origen al nombre de la isla. De allí en adelante, la isla fue visitada en repetidas ocasiones por españoles, ingleses, franceses y norteamericanos. Hacia fines de 1805, el buque norteamericano "Nancy" captura algunos nativos para dedicarlos a la caza de focas en las islas Juan Fernández, a raíz de lo cual las futuras visitas son resistidas. El contacto con Occidente trajo cambios importantes en la vida de los isleños ya que, junto con el aporte de nuevas ideas y la presencia moderadora de la doctrina cristiana llegaron también enfermedades y pestes aún desconocidas para ellos y, sobre todo, el comercio de esclavos, que causó el casi total despoblamiento de la isla. En diciembre de 1862 una flotilla de 8 buques peruanos se apoderaron de 1.200 a 1.500 pascuenses por la fuerza, los cuales fueron subastados como esclavos para trabajar en las guaneras; en la isla sólo quedan unas pocas mujeres y niños. En 1863 llega a la isla la congregación de los Sagrados Corazones, provenientes y dependientes de Valparaíso, con lo cual se inicia la vinculación con

Chile. Gracias a presiones diplomáticas, el gobierno del Perú accedió a repatriar a los 100 nativos sobrevivientes, de los cuales sólo 15 llegaron con vida, pero contagiados de viruela y tifus, enfermedades que hicieron estragos en el resto de la población isleña, hasta el punto que en 1877 sólo existían 111 pascuenses, que son los que dieron origen a la actual población, con las peculiaridades que son propias de la raza y las que les impuso su azarosa existencia. A los males existentes se sumó la lepra, introducida desde Tahiti poco después. En este período, nuestro país empieza a mostrar interés por Pascua, dada la vinculación religiosa y marítima con Valparaíso. Contribuyó la expansión del comercio, que hizo circular nuestra moneda en las lejanas tierras orientales y polinésicas y llevó a nuestros hombres a surcar los mares hacia Australia. Dentro de este orden de cosas, Pascua se convierte en foco de interés para la Armada, lo que se hace efectivo a través de diversos viajes, en uno de los cuales viaja Policarpo Toro, quien en 1886 propone al gobierno que tome posesión de la isla, siendo el mismo comisionado para ello.

Para la incorporación de la isla a Chile, el 26 de septiembre de 1887 se dictó un decreto del Ministerio de Hacienda que lleva la firma del Presidente José Manuel Balmaceda y del Ministro correspondiente Agustín Edwards, autorizando un contrato de venta, en favor del Estado, de los bienes y enseres de quienes tenían títulos de propiedad en la isla. En base a esto, el Capitán Toro firmó en Papeete, capital de Tahiti, a comienzos de 1888 una serie de documentos que permitían a Chile adquirir los terrenos particulares de la isla. Así las cosas, finiquitados los trámites legales, el Capitán Toro recaló de regreso a Pascua en donde, el día 09 de septiembre de 1888 y en

cumplimiento de la instrucciones impartidas por el supremo gobierno y del deseo de los nativos - por la actitud de los chilenos - tomó posesión de la Isla de Pascua en nombre del gobierno de Chile. Durante la toma de posesión se procedió a firmar el acta en la cual los doce principales nativos cedían la soberanía de la isla al gobierno de Chile.

Es importante transcribir el texto del acta de Cesión, pues tiene una enorme trascendencia para comprender los aspectos principales de la situación que, teniendo su origen en ella, persiste hasta hoy en la forma antes señalada. Su texto es el siguiente:

#### CESION

Los abajo firmados, Jefes de la Isla de Pascua declaramos ceder para siempre y sin reserva al gobierno de la República de Chile, la soberanía plena y entera de la citada isla, reservándose al mismo tiempo nuestros títulos de Jefes de que estamos investidos y de que gozamos actualmente.

RAPANUI, septiembre 09 de 1888.

#### Firmado

A. Platner  
J. Brander  
J. Frederick  
Ioano Zoopal  
Atamu Aru

#### Testigos

Totena Zoopal	Deteriko Tadorna
Hito Zoopal	Pava Zoopal
Utino Zoopal	Serenti Zoopal
Ruta Zoopal	Vachera Zoopal
Rupento	Ika Zoopal

El dominio de Chile en la Isla de Pascua, que se extiende ya por más de un siglo, se ha caracterizado por una falta de acción política continua y efectiva que hubiese permitido integrar y desarrollar esa área del territorio de la República de Chile, con los beneficios que ello hubiese representado para el Estado.

La acción de dominio político del Estado de Chile en la isla se puede dividir en cuatro etapas para fines de análisis:

- Administración Anárquica            1888 - 1916
- Colonización                            1917 - 1953
- Acción de la Armada                 1954 - 1965
- Acción del Gobierno                 1966 a la fecha.

El primer periodo se caracterizó por una gran confusión y desorganización en cuanto al dominio político. Desde el mismo momento de su incorporación al Estado de Chile, el gobierno se olvidó de este nuevo territorio y es así como sólo fue visitado en muy pocas ocasiones y consecuentemente, muy poco se hizo en ella. No se registra un interés mayor, ni se desarrolló una política y planes para concretar el dominio; todo se realizó a través de acciones personales o institucionales. Los colonos chilenos instalados en la isla tuvieron que regresar al continente porque no se adaptaron y no recibieron ninguna ayuda oficial para desarrollar su labor colonizadora. Los pascuenses continuaron con su forma de vida y organización interior, conservando su rey con plena libertad de acción para dirigir a su pueblo, a quien reconocían como única autoridad. En este período, el gobierno de Chile arrendó los terrenos y bienes pertenecientes al fisco a un ciudadano de origen francés, Enrique Marlet, quien instaló en la isla una gran hacienda ovejera,

sometiendo a los nativos a un trato verdaderamente vejatorio, lo cual produjo continuos problemas de rebeldía y la consiguiente represión. Esto motivó la dictación del Decreto N° 444 del 26 de abril de 1916, mediante el cual se anexaba la isla como Subdelegación del Departamento de Valparaíso y a su vez se la destinaba a la colonización. Sin embargo, esto no se tradujo en ninguna acción concreta. En síntesis, en este período por una parte se desarrollaba una acción basada en las costumbres y dirigida por los nativos y, por otra, los privados se las ingeniaban para someterlos e implantar sus propias normas, que iban en su propio beneficio y en perjuicio de los isleños, situación que da origen a serias pugnas.

En el período de colonización, la acción del Estado de Chile en la Isla tiene algunas manifestaciones orientadas a regularizar el dominio nacional en ella, pero que en modo alguno pueden ser consideradas decisivas. En efecto, en 1917 deja a la Isla de Pascua bajo la dependencia de la Dirección del Territorio Marítimo, quedando en consecuencia sometida a la reglamentación naval. También continúa el usufructo de la isla por parte de la Compañía Explotadora de la Isla de Pascua, que la había recibido en arriendo en reemplazo de la compañía "Marlet y Cía". Esto contribuyó a ahondar más los conflictos de orden legal y administrativo y a crear una serie de obstáculos al desarrollo de dicho territorio insular. Salvo las obras construidas por la Armada con sus propios recursos, no se registra ninguna acción decidida para mejorar la situación. La gestión política más importante del período fue la inscripción de la isla en el Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso como propiedad del Fisco de Chile, en el año 1933. Esta acción de soberanía, aunque importante, viene a demostrar el

poco interés de los gobiernos en la isla, ya que tuvieron que transcurrir 35 años para que se regularizara el dominio sobre ella. La situación continuó sin mayores cambios y es así como en 1936 se prorrogó el contrato de arrendamiento a la Compañía Explotadora, por otros 20 años, aunque se facultó a la Armada para dictar un reglamento de vida y trabajo que rigiera las relaciones de los nativos y la empresa. Otros hechos importantes del período fueron los sucesivos intentos de vender la isla para obtener recursos para adquirir unidades navales. Algunas de estas iniciativas fueron propiciadas por algunos oficiales navales, pero los intentos más decididos fueron realizados por los gobiernos de Alessandri (1937) y de Aguirre Cerda (1939). En cuanto a acciones de desarrollo, éstas se habían limitado a obras menores. Quizás el hecho más significativo del período fue inicio de la comunicación aérea entre la isla y el continente, que da origen al proyecto del aeropuerto de Mataverí. En lo administrativo, en el año 1952 se desahució el contrato con la Compañía Explotadora, la que traspasó los bienes fiscales a la Armada, que es encargada de la administración de la isla. Algunos terrenos en Mataverí se entregan a la Fuerza Aérea para la construcción del aeropuerto.

Durante la administración de la Armada se producen varios cambios. La explotación comercial de los recursos quedaba en beneficio de la propia isla y de sus pobladores. La Armada nombraba un jefe militar en calidad de Gobernador, reconocido por los isleños como una reencarnación del antiguo Ariki. Además de las funciones militares, se desempeñaba como juez, oficial del registro civil, notario adjunto, conservador de bienes raíces, debía mantener los servicios de utilidad pública y conservar las instalaciones fiscales.

*Seu buche  
los fue*

Durante el período se establece un servicio de encargo para los isleños, con libre flete para materiales de construcción, muebles, víveres y otros. La pulpería vende sus artículos al 50% del costo en el continente en atención a los bajos salarios. Para las faenas agrícolas y ganaderas se contratan 50 isleños con salarios superiores en un 55% a los pagados por la Compañía. La posta se transformó en hospital. La Fuerza Aérea destaca personal en la isla para cooperar al desarrollo de la comunicación aérea y se producen sucesivos vuelos. En 1965 se inician los estudios y trabajos para construir la pista de Mataverí. Durante este período, la Armada permite un mayor movimiento de los isleños hacia el continente, prohibido antes por temor a la propagación de la lepra. También en este período comienzan los trabajos de excavación y restauración arqueológica, lo cual tiene grandes repercusiones en la actividad turística. En el año 1965 el gobierno acogió peticiones de los pascuenses e instaló la administración pública en la isla, traspasando los bienes fiscales a la CORFO. En 1966 se crea el Departamento Isla de Pascua, dependiente de la Provincia de Valparaíso y se instalan los servicios públicos y la infraestructura necesaria para incorporar la isla a la vida nacional. Así se llega al término de este período, en que la Armada desarrolló una labor de valor científico, civilizador y patriótico. Se atendió la salud y bienestar de los nativos, se fomentó la educación y las actividades y se creó en los isleños el sentido de que no estaban desamparados. Aunque en modo alguno se puede considerar una administración suficiente y exenta de errores que produjeron problemas de relaciones, este período de 13 años se considera como el lapso más feliz de la historia de Pascua.

El último período, de acción del Gobierno, se caracteriza en lo general, por la institución de toda una normativa que regula, hasta hoy, la vida política y administrativa de la isla y por la ejecución de actividades y obras que son las más importantes en la historia de Pascua, aunque no por ello suficientes. En la administración Frei se dictó, como ya se dijo, la Ley N° 16.441 que crea el Departamento Isla de Pascua en la Provincia de Valparaíso, se creó la Municipalidad y el Juzgado de Letras de Mayor Cuantía. Las normas contenidas en la precitada ley, de índole diversa, crea el estado actual de cosas en la isla y, en buenas cuentas, reconoce a los pascuenses como ciudadanos chilenos. Se inicia a partir de 1966 el establecimiento de diversas oficinas fiscales, la Empresa Marítima del Estado inicia los viajes en reemplazo de la Armada para el abastecimiento regular de la isla, se inicia la construcción del aeropuerto Mataveri, se construye el camino costero desde Hanga Roa a Anakena y el que partiendo de Anakena cruza el fundo Vaitea. Desgraciadamente esta obra, muy positiva para el desarrollo, causó daño a sitios y monumentos arqueológicos. En 1967 se termina la construcción de Mataveri y Lan, por Decreto Presidencial, inicia los vuelos regulares, estableciéndose además conexión con Tahiti. En 1968, los conflictos entre los isleños y los continentales llevan al gobierno a disponer que ODEPLAN elabore un estudio y lleve a cabo un "plan integral de desarrollo". El plan elaborado no fue ejecutado y en 1969 se hizo otro que tampoco prosperó. A partir de 1970 se producen cambios de orden político: se abren sedes de todos los partidos políticos de la Unidad Popular y se insta a los pascuenses a incorporarse a ellos, creándose una agitación política que para los nativos era desconocida. Aparte del término de la hostería, la única acción del gobierno fue el

Don

Realiz  
en 1968  
Unos  
meses  
después

cambio de condición de la agencia de CORFO, para que adquiriera la calidad de agente de carga y descarga para las naves nacionales y extranjeras. A partir de 1973 se producen nuevos cambios en el sistema de vida imperante. Se crea la Provincia de Isla de Pascua. En 1975 se entregan 182 títulos provisorios de dominio a familias isleñas. En 1979 se establecen las normas para el otorgamiento de títulos de dominio y administración de terrenos fiscales en la isla. Desde 1980 en adelante, la acción de gobierno se orienta a crear nuevos mecanismos destinados a otorgar una mayor autonomía y a agilizar e incrementar las acciones de desarrollo. Se constituye la Sociedad Agrícola y de Servicios Isla de Pascua (SASIPA), filial de CORFO, con el fin de administrar y explotar por cuenta propia y ajena, predios agrícolas y urbanos, servicios de utilidad pública y otros bienes de la isla. En 1982 se creó el CODECO, integrado por 7 miembros pascuenses, el cual complementa la labor del Comité Asesor Provincial, creado en 1979 e integrado por 18 miembros, de los cuales sólo 4 eran pascuenses. En 1985 se suscribió el acuerdo bilateral con EE.UU. que otorga facilidades para el aterrizaje eventual de transbordadores espaciales en caso de emergencia, el cual motivó el rechazo de los pascuenses por no haber sido considerada su opinión en la decisión de suscribirlo.

La reseña histórica hecha permite concluir que el dominio político de la Isla de Pascua ha adolecido de una insuficiente acción por parte de los sucesivos gobiernos para incorporar realmente la Isla al Estado de Chile y para producir en ella un desarrollo que sea, al menos, equivalente al del resto del país. Si bien es cierto, a partir de 1966 se ha avanzado, lo hecho en modo alguno es suficiente y la verdad es que la Isla se encuentra en una situación desmedrada, que

es percibida por los pascuenses y es la fuente que originó, y mantiene vigente, un sentimiento de desafección hacia el Estado de Chile en buena parte de la población nativa. Por esta razón es que se ha hecho esta reseña histórica, ya que viene a demostrar la validez de algunos de los planteamientos de los isleños y permite entender en mejor forma las acciones que es necesario emprender.

B.- Factor Sociológico de la Situación.-

De acuerdo a la información obtenida, la población actual de la Isla de Pascua es de 2.500 personas (total estimado) y está compuesta de la siguiente manera:

- Pascuenses : 1.300 app. (52%)
- Mezclados : 400 app. (16%)
- Continentales : 750 app. (30%)
- Extranjeros : 50 app. (02%)

De los 750 continentales, aproximadamente 300 son residentes permanentes y el resto corresponde a los funcionarios públicos y sus familiares, que están en la isla en forma temporal.

Las estadísticas disponibles señalan que el 52% son hombres y el 48% restante mujeres.

En cuanto a la distribución por edades, los datos recogidos señalan la siguiente estratificación:

- 0 a 5 años : 15%
- 5 a 14 años : 23%
- 15 a 24 años : 15%
- 25 a 65 años : 44%
- más de 65 años : 03%

Los rasgos que tipifican la personalidad de los pascuenses son una mentalidad menos dinámica y categórica que la del continental. Tienen un espíritu abierto y susceptible de captar la influencia externa. Los acontecimientos los perciben sobre una base más natural que técnica. Son menos complicados y más deterministas; espontáneos para captar lo que la oportunidad les ofrece, de ahí que sean calificados como impredecibles. Frente a ellos, el continental plantea los problemas con rigidez y decisión; el pascuense es más elemental y menos elaborado en sus concepciones, porque lleva una vida más sencilla. Estos rasgos propios de la raza se traducen en costumbres que son representativas de un particular modo de enfrentar la vida: son poco trabajadores, propensos a recoger de la naturaleza lo indispensable para vivir, liberales en lo sexual, adeptos a la comunidad de bienes y extrovertidos en la relación interpersonal.

La mayor parte de la población pascuense es bilingüe. Preservan su origen polinésico y los valores de la raza y las tradiciones, particularmente las culturales.

La situación de aislamiento relativo en que se encuentran, que los pascuenses perciben en forma un tanto exagerada, produce un profundo efecto en las costumbres, que se traduce en hechos como matrimonios entre parientes, con la consiguiente tendencia a la decadencia biológica y social del nativo. Como contrapartida a esto y gracias a la liberalidad sexual, la mujer busca relacionarse extramaritalmente con extranjeros, como una expresión del instinto de preservación de la especie.

La familia juega un rol preponderante en la sociedad pascuense, en la cual los niños y ancianos reciben la mayor consideración. Existe un profundo respeto por los mayores y por los ancianos en particular.

Las decisiones son adoptadas con un marcado predominio de la mujer, aunque siempre consultando la opinión del esposo.

Pascua es una sociedad comunitaria y cooperativa por esencia y este trasfondo de comportamiento solidario nace del espíritu tribal y es reforzado por el aislamiento y trato que recibieron los pascuenses, que los hizo unirse más frente a la desventura.

A pesar de sentirse chilenos, la mayoría de los pascuenses siente el influjo de Tahiti y es así como en la actualidad unos 50 mantienen vínculos familiares con dicha posesión francesa, e incluso son dueños de tierras heredadas de sus antepasados.

Especificando un poco más el aspecto de preservación de los valores culturales, este rasgo es más fuerte en los mayores de edad y en los ancianos. Se aprecia en la juventud una creciente pérdida de valores. Anteponen al deseo de rescatar y conservar las tradiciones, una tendencia a adoptar para sí los estereotipos de la cultura occidental, en cuanto a música, vestimenta y comportamiento en general. En este aspecto se produce un fuerte contraste entre los jóvenes y sus mayores, generándose en estos últimos un fuerte rechazo a lo que atente contra los valores de la raza.

Los pascuenses tradicionalistas aducen que esta tendencia de la juventud a abandonar los valores de la

Proyecto  
UNDA

raza, se debe principalmente a los vínculos con el mundo exterior que se comienzan a producir a partir de la mitad de la década de los 60, a través de los contactos aéreos permanentes, medios de comunicación, llegada de extranjeros, turistas y gran cantidad de funcionarios continentales. Enfrentados a estas influencias, los isleños fueron cambiando progresivamente su modo de vida tradicional y adhirieron en forma gradual a la usanza occidental, con las siguientes consecuencias: apego a los bienes de consumo y artículos suntuarios, cambios en la alimentación, uso generalizado del dinero, consumo de alcohol y ciertos tipos de drogas, aspiraciones de acceso a la educación superior y migración hacia el continente, Tahiti y otros países.

Un elemento contribuyente de gran importancia en la producción de la situación descrita, ha sido la educación que han recibido los pascuenses en los últimos años, la cual si bien es cierto está pedagógicamente bien estructurada, adolece del grave defecto de no tomar en cuenta la idiosincracia de los pascuenses. En los programas no están considerados los valores culturales de la raza. A pesar de la tendencia antes señalada, por parte de la juventud, ésta es afectada a su folclore, lengua y arte.

Colours  
Pascu

El caso más notable de contribución, errónea por cierto, a la pérdida de los valores étnicos y a una formación inadecuada, lo constituyen los grupos de jóvenes que desde hace 12 años están siendo llevados a Valparaíso para terminar su educación media. Sus padres los mandan con una formación básica más o menos estricta, de acuerdo a sus reglas tradicionales, y años después los reciben deformados, según ellos lo consideran, bebiendo, fumando, consumiendo marihuana

y, lo que es peor, con sus estudios reprobados. Estos jóvenes, llamados la "generación perdida", salen de la isla en la edad más propensa a recibir influencias negativas y si se les tiene, como ocurre, agrupados y sin integrarse verdaderamente a la juventud continental, se sentirán siempre marginados, diferentes, y dispuestos a recibir lo que les resulta más atrayente.

A los jóvenes les gusta venir al continente a estudiar y a relacionarse con los continentales, pero aspiran a una integración plena.

Así las cosas, la mantención de esta situación puede tener graves consecuencias en la estabilidad social de la isla. De hecho existen dos tendencias: la del Consejo de Ancianos que se orienta a la vuelta a las raíces de la raza y la de la Asamblea Territorial que es proclive a la modernidad, aunque sin abandonar las tradiciones.

Finalmente, hay un aspecto muy importante que es necesario enfatizar. Es el del alto consumo de alcohol que existe en la isla, principalmente en la juventud. Existe una gran propensión al beber excesivo, lo cual es una fuente generadora de conflictos que, progresivamente, están teniendo asociados, manifestaciones de violencia.

#### D.- Factor Económico de la Situación.-

El factor económico será analizado separadamente, en cada uno de los sectores de actividad.

### Sector Agrícola

Las condiciones climáticas de la isla, sus suelos y los recursos hídricos disponibles, permiten una amplia variedad de cultivos, pero en la actualidad la actividad está limitada a una explotación reducida de especies hortícolas y frutales, debido a la poca superficie de terreno dedicada a la agricultura. En efecto, el fundo Vaitea, que ocupa el 47,3% de la superficie total, está dedicado a la explotación ganadera con cierto mejoramiento de praderas y la mantención de un pequeño huerto frutal y una antigua plantación de geranio, que muestra su potencial pese al abandono y falta de cuidados. Otro sector, que comprende el 28,6% de la isla, es el Parque Nacional a cargo de CONAF, libre de explotación agrícola salvo algunas plantaciones forestales. Finalmente, la superficie reservada a Hanga Roa y al aeropuerto, representa otro 3,1% de la isla que no tiene destino agrícola, salvo un reducido número de huertos regados con agua potable, que dedican pequeñas superficies a la producción para autoconsumo. En el resto de la superficie de la isla, que corresponde al 21%, existen algunas parcelas particulares de secano con cultivos hortícolas y frutales, pero de poca magnitud.

Pese a existir 4.822 hectáreas con aptitud agrícola de gran potencial, los isleños deben abastecerse principalmente desde el continente. Según datos de ECA, el 90% de la demanda interna es satisfecha con productos provenientes del Chile continental, lo cual causa que los precios de los productos sean muy elevados y el abastecimiento irregular por problemas de transporte. Se agrega a esta situación desmedrada el hecho que los productores isleños nivelan sus precios

con los que tienen finalmente los productos traídos del continente.

Sector Ganadero.-

Los terrenos aptos para la ganadería cubren una superficie de 5.321 hectáreas.

Durante el periodo de permanencia de la Sociedad Explotadora, los suelos fueron sobreexplotados con el manejo de ganado ovino, bovino y equino, lo cual no sólo produjo la desaparición de las especies forrajeras nobles y la consecuente degradación de la pradera, sino también favoreció un acelerado proceso de erosión que afectó al 60% de los suelos, incluyendo los de aptitud agrícola y forestal.

En el fundo Vaitea, SASIPA mantiene en explotación una dotación de ganado Hereford, que está siendo sometida, por inseminación artificial, a la cruce con la raza Brama. La masa ganadera es de 1.600 cabezas (con 680 vientres), lográndose un rendimiento de 0,4 U.A./Ha., dedicado exclusivamente a la producción de carne, que permite satisfacer aproximadamente el 40% de la demanda interna. La calidad es baja y parte de la producción (carne de vaca vieja) se expende molida. Los precios corresponden a los de Santiago. En Vaitea no hay ganado de trabajo, escaso número de caballares y aún cuando se trata de una explotación extensa, no genera demanda de mano de obra isleña.

Además de lo anterior, en la isla hay una pequeña masa lechera (app. 20 cabezas) de propiedad de 3 ó 4 isleños, cuyo rendimiento es bajo, 80 a 100 lts/día.

En cuanto a la avicultura, hay unas 600 ponedoras sometidas a un manejo deficiente. El rendimiento no supera los 90 huevos/ave/año, lo cual sólo satisface en forma mínima la demanda interna; el resto se trae del continente y se vende a más de \$ 50 la unidad.

El resto de las especies está conformado por unos 25 caprinos, unos 75 porcinos y cerca de 400 equinos dedicados principalmente a la movilización.

#### Sector Forestal

El potencial forestal es de 6.485 hectáreas y se concentra mayoritariamente en los campos administrados por CONAF y CORFO. En la actualidad sólo hay plantaciones de Eucaliptus Globulus, que ocupan aproximadamente 720 hectáreas de diversas edades.

Este proyecto se orientó a satisfacer las necesidades creadas por la generación termoeléctrica en base a leña. No habiéndose logrado los resultados esperados, sólo hay una reducida demanda de trozos para tablas y el resto envejece sin aprovechamiento.

CONAF vende el trozo, puesto en el bosque, a \$ 5500 cada uno, a un aserradero de propiedad de un isleño, el cual lo procesa y revende a un valor de \$ 1.500 la pulgada.

No se han reforestado las especies autóctonas.

Existe una propagación natural de la especie denominada Daniel Tahiti, que los isleños usan para sus tallados.

### Sector Pesquero

En la actualidad, sólo laboran con autorización en este sector un número reducido de pescadores, los cuales utilizan elementos artesanales y sin sujeción a vedas u otros tipos de restricción y precauciones.

La pesca está orientada fundamentalmente al autoconsumo.

Además de los pescadores autorizados y controlados por la autoridad marítima, gran parte de la población se dedica a esta actividad de manera eventual y en condiciones rudimentarias.

Los isleños son hábiles y expertos en el uso de sus sistemas tradicionales de pesca.

Las embarcaciones usadas son pequeñas y frágiles, con poca seguridad y limitado radio de acción. Esto restringe la labor de captura, ya que sólo pueden alejarse hasta 3 millas de la costa. El tamaño reducido de las embarcaciones sólo permite una pequeña capacidad de carga y de cubierta, características que determinan un bajo rendimiento en la actividad.

No hay embarcaciones mayores que puedan extender la actividad de captura hacia la alta mar, pero sí hay un gran potencial pesquero, subexplotado.

Los isleños tienen una afinidad natural hacia la actividad pesquera, que en la actualidad no es aprovechada por carencia de recursos y capacitación.

### Sector Comercio

La isla posee un comercio privado reducido, donde no existe una competencia adecuada que permita mantener los precios a niveles razonables, y sin la capacidad para mantener stocks suficientes para asegurar el abastecimiento de la población durante los periodos de 4 a 8 meses que transcurren entre los viajes de los buques que se contratan para reaprovisionar la isla.

Así las cosas, ECA actúa como elemento normalizador del mercado. En la práctica, se observa que mientras la ECA mantiene una stock de productos, los comerciantes de la isla tienden a fijar precios ligeramente inferiores a los de la empresa, lo cual beneficia en cierta medida a los isleños. Aún así, los precios, en general, son excesivamente altos por el alto costo del flete y del manejo de la carga desde el buque a los puntos de comercialización.

### Sector Turismo

Rapa Nui, a diferencia de la mayoría de las islas polinésicas, tiene un potencial turístico muy especial y quizás único en el mundo, al concentrar un patrimonio arqueológico de alto valor.

Este santuario atrae por sí solo al turismo, restando importancia a los atractivos naturales y de esparcimiento, pero recibiendo el aporte significativo del folclor nativo, expresado en sus bailes, vestimenta, cantos y artesanía.

Con todo, la actividad turística es de carácter selectivo, y se ve limitada por los problemas de comunicaciones marítimas y aéreas, la falta de un puerto

marítimo, la concentración urbana en Hanga Roa sin otros centros poblacionales, etc.

La oferta turística es de 425 camas distribuidas en 5 hoteles y 29 residenciales de diferentes categorías. La actividad es manejada por 21 agencias, que cuentan con 33 vehículos para excursiones.

La actividad ~~ocupa a 900 personas~~, en forma directa e indirecta.

Los principales problemas directos que afronta el sector, además del acceso, son la falta de personal especializado y el costo de mantención y operación de la actividad.

Por la potencialidad de sus recursos, el turismo es el sector que ofrece las mejores perspectivas como actividad económica permanente y puesto que el patrimonio cultural y el arqueológico es la base de estas perspectivas, cualquier proyecto de desarrollo debe contemplar medidas destinadas a preservar tales valores, de alta sensibilidad para los pascuenses.

#### Sector Transporte

Este es el sector más deficitario y que ocasiona los mayores problemas a las demás expresiones de la actividad económica y al desarrollo general de la isla.

El flujo marítimo está compuesto por la recalada discontinua de dos buques al año que transportan carga general y por petroleros que abastecen los terminales de Vinapu.

SASIPA se encarga de las faenas de descarga de los buques, para lo cual opera tres barcazas de 35 tons. cada una, dos grúas, un camión grúa y tres grúas horquilla. El costo del desembarque ha sido históricamente alto y en la actualidad representa aproximadamente el 44% del costo total del transporte.

Por su parte, el terminal de Vinapu tiene una capacidad de almacenamiento de 2.400 metros cúbicos y de acuerdo a la demanda, debe ser reabastecido dos veces al año.

En las actuales condiciones en que se realiza el transporte marítimo, el costo para el usuario es excesivamente alto, debido principalmente a la distancia recorrida, el volúmen de la carga transportada, a la poca cantidad de carga de retorno y al alto valor del desembarco, por la falta de facilidades portuarias.

Esta situación determina la irregularidad de la oferta de transporte, ya que el servicio es poco rentable para el armador.

El costo del transporte y la irregularidad del servicio afectan negativamente, por cierto, encareciendo los precios de los productos que se comercializan.

En cuanto al transporte aéreo, LAN ejerce un monopolio natural e inevitable, mientras el aeropuerto no satisfaga las normas internacionales, en particular la que se refiere a contar con una embarcación para salvataje y seguridad de la vida humana en el mar, que es una exigencia para los aeropuertos ubicados en las proximidades del mar.

De acuerdo a las informaciones disponibles, los isleños son considerados pasajeros de segunda categoría, dándosele preferencia a aquellos que se dirigen o provienen de Tahiti. Esta, que no es una práctica declarada, es la realidad existente y genera un fuerte rechazo en los isleños, pues se sienten discriminados.

Por otro lado, la reciente y postergada decisión de LAN de eliminar el subsidio voluntario a los pasajes aéreos de los isleños, agrava más la situación de descontento y, principalmente, de aislamiento, al tornar prácticamente inaccesibles los pasajes aéreos para la población de la isla.

Esta es, sin duda, una fuente potencial de problemas que puede originar que se repitan hechos como el ocurrido recientemente.

La situación económica general de la isla, si bien es cierto es desmedrada, no es crítica dada la mentalidad y costumbres de los isleños.

Aunque existen desniveles importantes en cuanto a la disponibilidad de recursos, los isleños menos pudientes satisfacen bien sus necesidades básicas y pese a que los precios de los artículos esenciales son mucho más altos que en el continente, la venta de artesanía, que es la actividad a la que se dedica la mayoría de la población en forma principal o secundaria, permite buenos ingresos por cuanto estos productos se transan en dólares o al valor equivalente, a muy buen precio.

El problema principal que sufren los isleños, en consecuencia, no es la carestía sino la escasez de productos de consumo básico, que se produce cuando no

llegan a tiempo las mercaderías por mar y el medio aéreo no puede, o no le interesa, satisfacer la demanda de transporte.

El otro problema es la permanente demanda insatisfecha de pasajes aéreos, por las razones indicadas.

Con todo, es exacto concluir que la isla presenta un desarrollo económico deficiente y deficitario, que es una de las fuentes de desafección de parte de la población hacia el gobierno de Chile. Si esta situación de atraso no se revierte, aprovechando en forma eficiente y efectiva el potencial existente, pueden surgir problemas que afecten en forma definitiva la vinculación de la isla con el Estado de Chile.

#### B. - Factor Político de la Situación

Para comenzar el análisis del factor político, es preciso decir que en la isla existen dos tendencias generales de actitudes y opiniones en relación a los aspectos políticos de la situación.

Una de ellas, que acoge a un tercio de la población, está representada por el Consejo de Ancianos. La otra es la sustentada por la Asamblea Territorial, que tiene la adhesión de otro tercio de la población pascuense. El tercer tercio mantiene una actitud de indiferencia ante estas posiciones y, consecuentemente, no se inclina hacia ninguna de ellas aún, ni opina.

No existen antecedentes concretos que señalen cual de las dos tendencias podría ser predominante, pero siendo la del Consejo de Ancianos potencialmente peligrosa para la soberanía nacional, es necesario analizarla con todo detalle.

El Consejo de Ancianos Rapanui, según ellos mismos se definen, es una "entidad de análisis y toma de decisión, formado por 36 personas que representan a cada apellido de la isla, cuyo objeto es defender nuestros derechos a la territorialidad, cultura e intereses de Rapa Nui".

Este Consejo sustenta que las autoridades administrativas no reconocen la autoridad y atribuciones del mismo, pues ello sería improcedente de acuerdo con la ley chilena. Declaran que éste es un "concepto absurdo", ya que la soberanía de Isla de Pascua fue entregada a la República de Chile por acuerdo de voluntades y en dicha entrega de soberanía los jefes rapanui reservaron sus derechos e investiduras.

En definitiva, el Consejo demanda que se le reconozca autoridad y poder, así como autonomía para dirigir los asuntos de la Isla de Pascua, en aparente reemplazo de las autoridades y funcionarios públicos de gobierno.

Entre sus postulados, el Consejo de Ancianos sostiene que en la isla no se pueden aplicar leyes dictadas para el continente, por tener realidades diferentes.

Aunque no de manera ostensible, este grupo fomenta la desafección de los pascuenses hacia la nacionalidad chilena, la cual la identifican como exclusiva de los continentales, haciendo prevalecer el sentimiento étnico para vincularse con sus congéneres de la polinesia, más favorecidos por el desarrollo según ellos.

Otro aspecto importante es el pensamiento en relación al Presidente de la República; consideran que es el presidente de los continentales y no lo reconocen con autoridad sobre ellos. Las informaciones recopiladas señalan que éste es un sentimiento generalizado entre los pascuenses, aunque reconocan que algunos mandatarios han ejecutado una labor provechosa en su beneficio.

Sin duda alguna, el factor más conflictivo dentro de las posiciones sustentadas por el Consejo de Ancianos es el de la propiedad de la tierra. Simplemente, se consideran los dueños del territorio y no reconocen al Estado de Chile ningún derecho y atribución para disponer de las tierras de la isla. Según ellos, el acuerdo de voluntades que cedió la Isla de Pascua se refirió a la soberanía y no a la propiedad privada. Dicen que en ninguna parte de dichos acuerdos se menciona la intención de adquirir la propiedad física de la isla, pactándose solamente su soberanía. Rechazan la inscripción de los terrenos de la isla a nombre del Estado de Chile, efectuada en 1933. Afirman que no es aplicable el artículo 590 del Código Civil, por cuanto "los pascuenses somos dueños legítimos con derecho inmanente sobre la totalidad de la Isla de Pascua, desde tiempos inmemoriales de nuestros antepasados y no es efectivo que Pascua careciera de otro dueño, por tal motivo la inscripción fiscal no tiene cabida". Consideran que la referida inscripción es un atropello y usurpación que se trató de legalizar, aprovechando la buena fé e ignorancia de los pascuenses en materia de leyes. Sobre la base de este criterio, rechazan completamente el D.L. 2.885 de 1979 que establece normas sobre otorgamiento de títulos de dominio y administración de terrenos fiscales en Isla de Pascua. Según ellos, lo correcto sería establecer

normas sobre reconocimiento de tierras como propiedad del pueblo pascuense de acuerdo con el uso corporativo; estiman aconsejable dictar para la isla normas especiales, distintas de las que rigen la administración y disposición de los bienes del Estado en el resto del país. Como expresión concreta de su posición frente a la propiedad de la tierra, se han negado a aceptar los títulos de dominio otorgados, exigiendo justo respeto a sus derechos y no "meros títulos", ya que de aceptarlos estarían reconociendo al fisco como dueño de las tierras de la Isla de Pascua.

Finalmente, el Consejo de Ancianos busca el desarrollo general de la isla, la solución de los problemas existentes y el mejoramiento de las condiciones de bienestar general de los isleños. En esto aspiran recibir el apoyo y ayuda del Estado; lo consideran una obligación adquirida al recibir la soberanía de Chile. Pero todo lo que se haga en ella debiera ser decidido por ellos mismos, para ser forjadores de su propio destino. Puesto que los pascuenses son un grupo de raza con cultura e idiosincracia diferente al del chileno continental, consideran que deben tener una mayor ingerencia en el manejo de los asuntos locales.

Consecuente con su posición y particular modo de apreciar las cosas, en 1986 el Consejo de Ancianos envió cartas al Presidente de los EE.UU. y de Francia, a su Santidad el Papa y al Secretario de las Naciones Unidas, solicitando la intervención de dichas autoridades ante el Presidente de la República de Chile, para que sus peticiones fuesen oídas y se hiciera justicia en cuanto a los derechos reclamados. Pidieron el nombramiento de un representante de cada uno de los entes recurridos para que se contactara con el Consejo y se impusiera en el terreno de los problemas existen-

tes, antes de interceder ante el gobierno de Chile. Solicitaron incluso, que se tomaran ciertas medidas de protección para la seguridad del pueblo pascuense, por posibles represalias de parte de algunas autoridades chilenas.

by Lo anterior, sin duda alguna, es un abierto intento de internacionalizar la situación de la Isla de Pascua.

Aún cuando la posición del Consejo de Ancianos carece de fundamentos en muchos de sus elementos componentes, está recibiendo apoyo-externo, en particular de Francia y de una entidad internacional que reúne culturalmente a las comunidades isleñas de raza polinésica, denominada Confederación Polinésica.

Se aprecia que en el trasfondo de sus pretensiones, el Consejo de Ancianos estaría buscando la declaración de la Isla de Pascua como territorio no autónomo, para que se aplique lo que establece la Declaración General de la Carta de las Naciones Unidas, que en la parte pertinente proclama la necesidad de "poner fin al colonialismo en todas sus formas y manifestaciones", estableciendo el principio básico de "autodeterminación", a la vez que señala que "se tomarán medidas inmediatas en territorios bajo fideicomisos y no autónomos para transferir todos los poderes a los pueblos de esos territorios, sin condición ni reserva alguna, de acuerdo con su voluntad y deseos libremente expresados, sin distinción de razas, etc., a fin de permitirles gozar de plena independencia y libertad". La Declaración General sugiere además que: "para que una población sometida al colonialismo pueda ejercer un derecho de autodeterminación, debe poseer una

identidad e intereses que puedan separarse o distinguirse de los de la potencia colonizadora".

Tenga o no el Consejo de Ancianos una representación mayoritaria de la población pascuense, lo cierto es que su actitud y comportamiento representan una amenaza, potencial por ahora, a la soberanía interna y externa de Chile.

Como contrapartida al Consejo de Ancianos, en el último tiempo se ha formado un grupo opositor al primero, denominado Asamblea Territorial, cuyos integrantes defienden la nacionalidad y rechazan el estancamiento propiciado por el Consejo de Ancianos. Asimismo, plantean que la isla debe tener un gobierno interno propio como "Región de Ultramar de Chile", con un Intendente dependiente del gobierno de Chile.

Esta Asamblea tiene un libro con 154 firmas de adherentes, para certificarlo ante notario, diligencia que no han realizado por temer un enfrentamiento con los elementos que buscan su desaparición para impedir que prospere su posición.

En una carta abierta a la opinión pública, aún no publicada, presentan sus posiciones, que son las siguientes:

- Declaran enfáticamente que el Consejo de Ancianos no representa la voluntad de la mayoría del pueblo Rapa Nui en su actual constitución.
- Consideran que para su realidad, la ley 16.441 de 1966 y las proposiciones de cambios solicitados, son más que suficientes para lograr los objetivos

de desarrollo y para preservar la tradición y cultura pascuense. Dicho cuerpo legal se ajusta a materias más concretas y propias, presentes y futuras, de la idiosincracia pascuense.

- Sin embargo, solidarizan y respaldan todas las gestiones e inquietudes planteadas por las minorías étnicas del país.
- Denuncian toda pretensión de segregación y de separación ideológica a miembros de la comunidad pascuense, como lo practicado por el Consejo de Ancianos.
- Llamam a una participación pluralista y de integración a todos los continentales residentes permanentes de la isla.
- Respaldan y legitiman las acciones públicas de apoyo comunitario de las autoridades constituídas.
- Solicitan al Supremo Gobierno tomar medidas pertinentes a fin de subsanar las irregularidades para el desenvolvimiento armonioso de la comunidad insular.

Como podrá apreciarse, las dos posiciones son totalmente contrapuestas en lo general, aunque tienen algunos aspectos comunes como el interés de un gobierno representativo y el desarrollo de la isla.

Haciendo abstracción del grado de apoyo que tienen ambas posturas y de la intensidad de sus gestiones, se ha generado una situación de enfrentamiento que puede ocasionar graves perjuicios a la convivencia

en la isla. Por ahora se aprecia un bajo grado de actividad, quizás a causa del carácter pasivo de los pascuenses, pero lo cierto es que se está en presencia de una realidad potencialmente peligrosa para la estabilidad interna y para la soberanía nacional.

E.- Conclusiones referidas a la situación existente

De los antecedentes analizados, es posible deducir la presencia de indicadores que, aunque no pueden considerarse concluyentes, evidencian tanto una intencionalidad segregacionista de parte de algunos líderes pascuenses, como la de utilizar esta imagen como un elemento de presión para obtener del Estado de Chile la satisfacción de sus demandas.

Lo que sí es más evidente, es un cierto grado no crítico aún, de desafección a la nacionalidad de un sector de la comunidad pascuense, sea ya porque nunca la han sentido realmente o como reacción ante una condición económica percibida como desmedrada y muy en particular, por la falta de facilidades para usufructuar de los beneficios del sistema económico y social continental, mucho mejor que el de la isla.

Los elementos de crítica que pudieran esgrimirse en el sentido de que la acción del Estado no es todo lo eficiente y efectiva que debiera ser, parecen no tener un fundamento pleno, aunque sí bastantes visos de realidad objetiva. No obstante, proporcionan argumentos de base que pueden ser usados enmarcados dentro de la particular condición étnica, cultural y geográfica de los isleños, con un propósito que ofrece serias dudas acerca de si el destinatario de las demandas sea, realmente, la comunidad toda, o una fracción de ella.

Es un hecho real y cierto que el pascuense es un sujeto particular, sea cual sea su nivel cultural y de desarrollo económico. Sus orígenes y desarrollo posterior, en condiciones que sólo pueden ser calificadas como rigurosas, han marcado de manera inevitable y definitiva a los nativos, generando en ellos una particular forma de ver y enfrentar la vida, que es prácticamente imposible de modificar sin producir serias consecuencias negativas en el cuerpo social. Esto indica que toda acción que se implemente en la isla debe, necesariamente, tener en cuenta los puntos de vista y aspiraciones de los pascuenses. El Estado de Chile, sin perder ni renunciar a su soberanía interna, debe procurar una participación más activa y real de la comunidad isleña en la forja de su destino.

Finalmente, toda acción del Estado tendiente a subsanar los problemas, de todo orden, existentes en la Isla de Pascua, debe considerar como factor primordial y básico, la eliminación del aislamiento físico y cultural de los isleños, como prerequisite para una verdadera y efectiva integración de ellos al Estado de Chile.

### III.- INTERESES ACTUALES Y/O POTENCIALES DE OTROS ESTADOS EN LA ISLA DE PASCUA

#### A.- Estados Unidos

Los intereses norteamericanos en la Isla de Pascua se han manifestado en forma expresa desde hace bastante tiempo.

En la década de los 60, EE.UU. desarrolló en el área estudios sobre geomagnetismo y otros tópicos relativos a la física del aire.

En los años recientes está el convenio con Chile para el uso del aeropuerto de Mataverí como punto de aterrizaje eventual de los transbordadores espaciales.

Este interés, de origen científico, tiene también connotaciones de tipo estratégico, ya que dentro del programa espacial de los EE.UU. está inserto el sistema de defensa del espacio exterior.

Pero donde está el interés más importante es, sin duda, en la ubicación de la Isla de Pascua, que ofrece una posición muy ventajosa para ejercer un efecto de gravitación en varios sectores del Pacífico, particularmente sobre las Líneas de Comunicaciones Marítimas.

Es cierto que no se trata de un interés inmediato, pero no por eso deja de ser real.

Ahora bien, lo que sí es importante es la existencia de instalaciones de este país en la isla, cuyo uso, de verse afectado por alguna situación interna, podría inducir a EE.UU. a efectuar alguna gestión más directa para preservarlas.

#### B. - Francia

Conocido es el interés de Francia en el Océano Pacífico, lo cual se inserta en la política orientada a mantenerse en el área como elemento de estabilidad regional, para contrarrestar las pretensiones de la Unión Soviética en el Pacífico Sur.

La intención de este país es continuar desarrollando actividades que le permitan fortalecer su condición de potencia del Océano Pacífico y dentro de este esquema, la Isla de Pascua representa un foco mayor de interés.

No existen antecedentes concretos de una intención a promover abiertamente la independencia de la isla o a anexarla, pero sí existen evidencias de intentos de influir en sus habitantes para contar con un mayor número de adeptos polinésicos a sus intereses.

Este interés ha quedado de manifiesto en el último tiempo, con la recalada de varias unidades navales a la isla, sin ninguna razón operativa. Resulta sintomático este grado de actividad creciente, si se le vincula con los contactos que ha sostenido el Consejo de Ancianos con el gobierno francés.

Hay, eso sí, un punto de trascendencia mayor y es el incremento de la radicación de ciudadanos franceses en la isla. Aún cuando no hay datos exactos, las informaciones disponibles señalan que ha aumentado el número de mujeres francesas que han contraído matrimonio con pascuenses. Pero lo más significativo es el caso de franceses que han hecho lo mismo con mujeres pascuenses y bajo la ley chilena. Puesto que están casados bajo régimen de sociedad conyugal, estos ciudadanos franceses, en su calidad de administradores de esta sociedad, tienen ahora un vínculo directo con la propiedad de la tierra que corresponde a sus cónyuges. Aquí hay, entonces, una forma de penetración que es necesario considerar cuidadosamente.

¿cuáles? For cierto, existen claras evidencias de los esfuerzos que realizan los habitantes franceses para influir en el comportamiento y actitudes de los pascuenses. 2

#### IV.- CURSOS DE ACCION GENERALES PARA LA GESTION DEL GOBIERNO DE CHILE.-

Antes de formular algunos cursos de acción que sirvan para orientar la gestión del Gobierno de Chile en relación con la Isla de Pascua, es preciso responder las siguientes interrogantes básicas:

- (1) ¿ La Isla de Pascua, constituye una carga o un aporte para el Estado de Chile ?

Sin duda alguna es un valioso aporte desde los puntos de vista geopolítico y geoestratégico, ya que es aquella parte del territorio nacional que, estando enclavada en el margen oriental de la Polinesia, confiere a Chile la condición de tri-continental y constituye un elemento de proyección del Estado hacia el Océano Pacífico, a la vez que una favorable posición estratégica en el Pacífico Sur-Oriental.

El ejercicio de las relaciones de Chile con los demás Estados de la Cuenca del Pacífico, está fuertemente influenciado por la imagen que se proyecta como nación, a través de la Isla de Pascua y por otra parte, la presencia de Chile en el Pacífico es un elemento importante del Objetivo Nacional, lo cual se ve favorecido por la proyección polinésica que otorga esta posesión insular.

Los recursos que se inviertan en la isla, que podrían ser considerados una carga de poca rentabili-

dad económica, aportarían un gran beneficio al Estado, con una alta rentabilidad social, si se les evalúa desde la perspectiva geopolítica y geoestratégica antes señalada.

Para hacer realidad este aporte, el Estado de Chile debe procurar integrar de manera real la Isla de Pascua al patrimonio y soberanía nacional, tratando que esta integración se produzca simultáneamente con el desarrollo de los factores socio-culturales que caracterizan a la sociedad isleña, para provocar que esta evolucione de manera positiva y de una forma que sea útil para el interés nacional.

Dicha acción debe llevarse a cabo preservando el patrimonio cultural de Rapa Nui y, al mismo tiempo, haciendo partícipe a la comunidad pascuense, e isleña en general, de las decisiones relativas a su destino como integrantes del Estado de Chile y de los beneficios que depara el desarrollo político y económico del país.

Para una efectiva integración, es preciso eliminar todos los elementos que se oponen, entre los cuales el aislamiento, físico y cultural, es el más importante.

(2) ¿ La Isla de Pascua y el Chile continental, tienen un destino común ?

La Isla de Pascua, por sí sola, tiene un destino limitado y Chile, para ser una gran nación, debe aprovechar las inmejorables condiciones que le permiten proyectarse eficazmente hacia el Pacífico, dentro de lo cual la isla es un factor de gran importancia.

Por lo tanto, si Chile necesita de la Isla de Pascua para su proyección hacia el Pacífico, la isla necesita de Chile para su desarrollo y seguridad.

Este esquema de necesidades recíprocas crea, además de un fuerte vínculo, la posibilidad de establecer una sólida base para que nuestro país desempeñe el rol que le corresponde como Estado Miembro de la Comunidad del Océano Pacífico y en los beneficios que esto reporte, la población de la Isla de Pascua debe tener la participación que le corresponde.

Pascua es parte integrante del Estado de Chile y la grandeza que este alcance, será también la grandeza de todos sus componentes.

- (3) ¿ Si existe este destino común, están conscientes de ellos los continentales y los isleños ?

No existe plena consciencia de esto, como tampoco de la importancia que reviste para Chile la Isla de Pascua.

El ciudadano del continente sólo se acuerda de la Isla cuando los isleños producen algún problema. No se percibe hacia los pascuenses, el mismo sentimiento de solidaridad que surge en forma espontánea en el chileno continental, cuando aprecia a un congénere en situación desmedrada.

A los pascuenses se les considera diferentes y ellos, con esto, se sienten más distintos de los continentales, de lo que realmente son.

No existe consciencia en la población nacional, de que todos, continentales o isleños, deben ser los

forjadores del destino que nuestro país debe tener como nación del Pacífico.

Es preciso, entonces, crear una clara consciencia en la población nacional acerca de la tremenda importancia que tiene para Chile la Isla de Pascua, de manera de generar en ella un sentido de compromiso con los isleños, que los haga comprender y aceptar los esfuerzos que deba desarrollar el país para mejorar la condición actual de la isla y de la comunidad isleña.

Contestadas estas interrogantes fundamentales, es posible delinear los cursos de acción que debiera adoptar el Gobierno de Chile en relación a la Isla de Pascua.

De acuerdo al análisis efectuado precedentemente, el problema general que se debe solucionar es la situación de desarrollo político, social y económico de la Isla de Pascua, y para dar solución a este problema, es preciso conocerlo detalladamente en todos sus elementos componentes.

Por lo tanto, el primer curso de acción general que se propone es:

I Crear una Comisión Multisectorial que se aboque a estudiar, en el terreno y lo antes posible, el "Problema Isla de Pascua" en todos sus aspectos y dimensiones, de manera de contar con un conocimiento acabado de la realidad objetiva existente y así definir las medidas que permitan lograr en mejor forma el desarrollo político, social y económico de la Isla.

La gestión de esta Comisión debiera ser ampliamente difundida y plenamente conocida por los isleños, de manera que perciban claramente el interés del Gobierno por enfrentar la solución de sus problemas y aspiraciones.

En el diagnóstico que se haga, debieran estar presentes las opiniones y puntos de vista de los pascuenses, de manera de lograr que sus intereses estén debidamente representados en las acciones que se diseñan.

Si se quiere que la Isla de Pascua sea "la imagen que proyecte a Chile en el Pacífico", el Estado deberá proporcionar los recursos necesarios e implementar las medidas de desarrollo que se definan.

Por cierto, es indispensable tener presente que la gestión antes señalada podría inducir a otras comunidades indígenas a pretender una gestión semejante en relación a ellas. Este es un riesgo que se debe asumir y manejar debidamente, desarrollando una acción de concientización que demuestre que el "Problema Isla de Pascua" tiene una mayor prioridad en la acción del Gobierno, pero que ello no es representativo de un desinterés por la problemática de las demás comunidades indígenas.

Ahora bien, en la definición de las medidas a adoptar, debieran tenerse en cuenta las siguientes premisas básicas:

- Perfeccionar la legislación existente, o generar una nueva si es necesaria, para que el Estado de Chile ejerza realmente su soberanía interna en la isla, pero con la debida consideración de las

particularidades e idiosincracia de los isleños, en especial con lo que dice relación con sus aspiraciones de participar en la forja del destino de la isla y de sus habitantes.

- Recuperar el patrimonio arqueológico de Pascua y velar por su preservación en el momento de implementar medidas destinadas a explotar los recursos físicos de la isla.
- Procurar que las medidas de desarrollo estén inspiradas en la necesidad de recuperar y preservar el patrimonio cultural de los pascuenses, en particular en lo que dice relación en el desarrollo social de la población indígena.
- Lograr una verdadera integración de los pascuenses a la nacionalidad chilena, pero preservando su identidad particular.
- Romper todas las barreras que generan desvinculación física y aislamiento de la isla.
- Hacer participe a los isleños de todos los beneficios que reporta el desarrollo económico del país, generando para ellos las mismas posibilidades de acceso que tienen los chilenos continentales.

IV Un segundo curso de acción general vincula al Campo de Acción Diplomático, para que al continuar con la política de apertura hacia el Pacífico considere:

- (1) Poner énfasis en dar a conocer la importancia que Chile le asigna a la Isla de Pascua para el desarrollo nacional, la realidad pascuense y la

vinculación centenaria de ella con el Chile Continental.

- (2) Anular, frente a la Comunidad Internacional y a los Organismos Internacionales, cualquier intento de hacer aparecer a Chile como un país colonialista e irrespetuoso de los derechos fundamentales de la población pascuense.

III

El tercer curso de acción general involucra al Campo de Acción Interno, para:

- (1) Observar de cerca las gestiones que desarrollen el Consejo de Ancianos y la Asamblea Territorial, para neutralizar cualquier acción que atente contra la soberanía nacional.
- (2) Desarrollar una activa campaña de acción psicológica orientada a contrarrestar los sentimientos de desafección existentes en la población isleña, enfatizando el interés del Gobierno por conocer y comprender el "Problema Isla de Pascua" y su decisión de darle solución en el más breve plazo.

IV

Finalmente, el cuarto curso de acción general se refiere a la gestión del Frente Bélico, que debe orientarse a:

NO + voya pa

- (1) Emplear los recursos de las Fuerzas Armadas para, en cumplimiento del rol subsidiario del Estado, contribuir a romper el aislamiento físico en que se encuentra la isla y su población, mediante el empleo de medios de transporte marítimo y aéreo para dar solución a los problemas de abasteci-

Situación transporte por línea  
 Dep. t. 17 000 000 - U. R. deuda o  
 SASIPA

miento de la isla y de traslado de sus habitantes.

Esta medida debiera implementarse al más breve plazo y mantenerse mientras se adoptan otras que solucionen de manera definitiva el problema.

Su adopción implica proporcionar los recursos a las Instituciones involucradas, que sean necesarios para mantener esta actividad adicional, sin afectar sus presupuestos anuales.

Asimismo, los servicios prestados debieran tener un costo para los usuarios que, junto con representar un beneficio para ellos, les haga retribuir de manera justa lo recibido.

V.- CURSOS DE ACCION ESPECIFICOS.-

A.- Para el Campo de Acción Interno.-

- 1.- Estudiar y proponer una política orientada a incorporar progresivamente a los isleños que esten capacitados, al desempeño de los cargos públicos en la isla.

Mientras se produce el proceso de traspaso de responsabilidades, los ciudadanos continentales destinados a tales cargos deben ser debidamente instruidos acerca de la realidad de la isla, para que sean elementos contribuyentes para una integración efectiva.

- 2.- Estudiar y proponer, al más breve plazo, un perfeccionamiento de la legislación relacionada

con la propiedad territorial que, junto con preservar los derechos y atribuciones del Estado, contemple las aspiraciones de los pascuenses.

- 2  
1
- 3.- Estudiar y proponer, la creación de un organismo que represente los intereses de los pascuenses, sirva de vínculo con los componentes del Estado involucrados en el "Problema Isla de Pascua" y actúe como coordinador de las acciones de apoyo que se generen en el continente hacia la isla.
  - 4.- Estudiar y proponer una política de poblamiento de la isla que permita contar con el potencial humano necesario, en cantidad y en calidad, para hacer posible las acciones de desarrollo y, a la vez, sea un elemento contribuyente para acrecentar los vínculos entre los isleños y los continentales.
  - 5.- Perfeccionar los programas de educación de los isleños, incorporando los elementos culturales que sean necesarios para recuperar y fortalecer los valores de la raza pascuense. Definir y crear los medios para procurar el acceso de los jóvenes pascuenses que lo merezcan a la educación superior, considerando el apoyo del Estado para cumplir tal propósito.
  - 6.- Estudiar y proponer medidas para recuperar el patrimonio arqueológico de la isla.
  - 7.- Definir y coordinar las acciones de los entes públicos y privados que puedan contribuir al desarrollo social de la población pascuense.

B.- Para el Campo de Acción Económico.-

- 1.- Estudiar y proponer una política de desarrollo económico de la isla, basada en una actividad productiva de alto volumen que explote de manera racional los recursos potenciales existentes, considerando en una primera fase la participación preponderante del Estado, de forma tal de procurar en forma rápida un desarrollo armónico, para luego ir traspasando de modo progresivo la responsabilidad al sector privado, generando para esto los incentivos necesarios que impulsen su participación.
- 2.- Reactivar y poner en ejecución la construcción del puerto marítimo de Isla de Pascua.
- 3.- Estudiar y proponer una política que incentive a los prestadores de servicios de transporte marítimo y aéreo, a establecer un tráfico constante y frecuente a la Isla de Pascua.
- 4.- Estudiar y ejecutar los proyectos necesarios para crear en la isla la infraestructura de servicios que sea necesaria para hacer posible su desarrollo económico y social.
- 5.- Estudiar y proponer una política especial para el fomento de la actividad turística, que considere el desarrollo de los medios físicos y humanos necesarios y promueva la explotación plena de los recursos potenciales del sector, preservando el patrimonio arqueológico de la isla. Generar los incentivos necesarios para procurar la participación del sector privado, nacional e internacio-

nal, considerando en esto el empleo intensivo del potencial humano de la isla.

6.- Impulsar, otorgando los recursos necesarios, la prospección de los recursos naturales de la isla, para contar con un diagnóstico detallado que permita hacer un uso racional de los recursos disponibles.

7.- Perfeccionar las instalaciones del Aeropuerto Mataverí, para que alcance al más breve plazo la categoría de aeropuerto internacional y promover su utilización por parte de empresas extranjeras aéreas en sus vuelos trans-pacíficos.

8.- Estudiar y proponer las medidas que sean necesarias para concretar el apoyo del Estado para contribuir a satisfacer las necesidades de vida de la población isleña, en una forma que sea equivalente a la de los ciudadanos continentales, mientras la isla se encuentra en proceso de desarrollo.

C.- Para el Campo de Acción Bélico.-

1.- Estudiar la conveniencia de establecer una presencia militar en la isla que, junto con otorgarle la seguridad necesaria, contribuya a la integración de la población y al desarrollo económico y social.

2.- Generar las medidas para que los ciudadanos pascuenses en edad militar cumplan con el Servicio Militar Obligatorio, como una manera de integrarlos a las responsabilidades comunes a los ciudadanos del Estado.

- 3.- Adoptar las medidas necesarias para ejercer un efectivo control de la Z.E.E. que circunda a la isla.
- 4.- Adoptar las medidas necesarias para que la Armada establezca un sistema de Control del Tráfico Marítimo y la Fuerza Aérea un sistema de Control del Tráfico Aéreo en la isla.
- 5.- Estudiar la creación de una Fuerza de Reacción Rápida, de carácter conjunta, que esté en condiciones de actuar ante cualquier intento de agresión contra la soberanía nacional en la isla. Disponer las medidas necesarias para llevar a cabo este proyecto.

D.- Para el Campo de Acción Diplomático.-

- 1.- Estudiar la conveniencia de que en la preservación del patrimonio arqueológico de la Isla de Pascua, participen organismos y entidades internacionales, ejecutando las medidas que sean necesarias para hacer efectiva la intervención que se estime conveniente.
- 2.- Incrementar los vínculos con los organismos internacionales, públicos y privados, que se preocupen de los asuntos relacionados con el Océano Pacífico, procurando que Chile desempeñe un rol importante en su gestión. Resaltar en ellos la importancia que el Estado asigna a la Isla de Pascua y la voluntad del Estado para mantener una presencia activa en el área.
- 3.- Representar ante los estados polinésicos y ante los que tengan posesiones en el área, la inten-

ción de Chile de preservar el patrimonio cultural de la Isla de Pascua y la identidad del pueblo pascuense, en sus afanes de integrar la isla al Estado de Chile.

- 4.- Estudiar y proponer una política de relaciones con los estados polinésicos que, junto con considerar un rol activo de la Isla de Pascua, permita contrarrestar el influjo de estos sobre ella.

Para terminar, es necesario hacer presente que para llevar a cabo los cursos de acción específicos que se han señalado y otros que se estimen convenientes, es indispensable haber completado el estudio acabado del "Problema Isla de Pascua" que se enunció como primer curso de acción general. Así entonces, considerando la necesidad de iniciar las acciones lo antes posible, la creación del citado Comité Multisectorial debiera ser concretada en el plazo inmediato.



FERNANDO ROJAS VENDER  
General de Aviación  
JEFE ESTADO MAYOR DEFENSA NACIONAL